

**JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ACTA NUMERO 02/2013**

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los once días mes de abril del año dos mil trece, siendo las 18 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaiso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Cr. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elección Directa de Director/a de la Escuela de Trabajo Social, a llevarse a cabo el 07 de mayo de 2013, según Res. HCACETS Nº 22/13 (convocatoria a elección) y Res. HCACETS Nº 20/07 (Reglamento de elección de Director/a de la Escuela de Trabajo Social). Atento que es necesario cumplir con las distintas etapas del proceso electoral en curso, en este caso: Oficialización de Padrones de los Claustros de: Docentes (Profesores Titulares, Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes); Egresados, Estudiantes y No – Docentes, esta Junta Electoral, y tomando conocimiento de **1) Expediente 0016995/2013** S/ Inscripción en Padrón de Graduados, solicitado por De Pascuale Hebe y otros ; **2) Expediente 0017930/2013** Profesora Olga Paez presenta Impugnación a algunos miembros del padrón de egresados y analizado sobre la normativas vigentes, esta H. Junta Electoral **RESUELVE: 1) Expediente 0016995/2013: CONFIRMAR** la inscripción de los graduados DE PASCUALE, Hebe Susana; LUNA, Verónica Natalia; SENSAUD, Gabriela y PUJAL, Paula Maria, los cuales ya fueron publicados en el Padron provisorio de Egresados mencionado en el Acta Nº01/2013 de la presente H. Junta Electoral. **2) Expediente 0017930/2013: a. ACEPTAR** la impugnación a la egresada LOPEZ, Eliana Graciela DNI: 28.928.854 por mantener a la fecha relación de dependencia con la Universidad Nacional de Córdoba (Miembro de la planta política de la UNC) todo de acuerdo al Reglamento Electoral de elección de Director/a Res. 20/07, y art. 52 de la Ordenanza 19/2010 del H. Consejo Superior, excluyéndola del padron de egresados **b. RECHAZAR** la impugnación a la egresada NARDINI, Beatriz DNI: 13.513.213, ya que en su descargo manifiesta que tuvo relación con la Universidad hasta el año 2009 y que a la fecha no tiene relación, además no consta designación alguna en la presente planta del personal de la Escuela de Trabajo Social, confirmando su inclusión en el padrón de egresados. **c. RECHAZAR** la impugnación a la egresada PAVIOLO, María Angélica, DNI: 11.742.134, ya que según consta, mediante Resolución Decanal Nº 1781/2012 de fecha 19/11/2012 es aceptada la renuncia al cargo que poseía de Coordinadora de la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social, no teniendo a la fecha relación de dependencia con la UNC, confirmando su inclusión en el padrón de egresados. **3) PROCEDER** luego de la depuración correspondiente en el proceso de publicación provisorio de padrones, **a excluir del padrón de egresados a los siguientes egresados designados como docentes en la Escuela de Trabajo Social**, todo de acuerdo al Reglamento Electoral de elección de Director/a Res. 20/07, y art. 52 de la Ordenanza 19/2010 del H. Consejo Superior, a saber: BERTOTTO, Nicolasa; CAMISASSO, Mónica Beatriz; CORONA, Alejandro Marcelo; ELORZA, Ana Laura; GAITAN, María Paula, RUIZ, María Emilia y TORRES Juan Exequiel, **confirmando a todos ellos como integrantes del Padrón de profesores Asistentes. 4) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO DOCENTE, Estamento PROFESORES TITULARES**, contando con un total de 26 (veintiseis) docentes empadronados, comenzando con el votante AQUIN, Nora Cristina y concluyendo con el

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

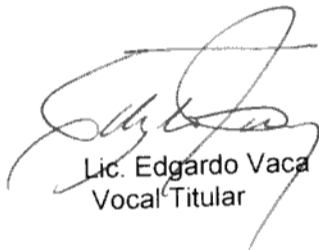
**Dirección**

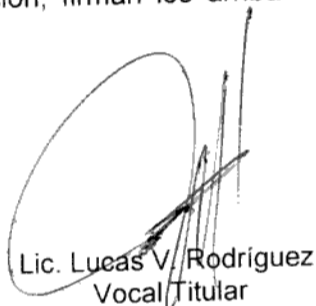
Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: [direccion@ets.unc.edu.ar](mailto:direccion@ets.unc.edu.ar) - [www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar)

LUCAS VENTURA RODRIGUEZ

H. JUNTA ELECTORAL  
Escuela de Trabajo Social

votante VON SPRECHER, Roberto. **5) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO DOCENTE, Estamento PROFESORES ADJUNTOS**, contando con un total de 21 (veintiuno) docentes empadronados, comenzando con el votante ACEVEDO, Mariana y concluyendo con el votante VERON, Dolores del Carmen. **6) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO DOCENTE, Estamento PROFESORES ASISTENTES**, contando con un total de 57 (cincuenta y siete) docentes empadronados, comenzando con el votante ANDRADA, Susana Silvia y concluyendo con el votante ZAMARBIDE, Maria Alicia. **7) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO NO - DOCENTE** contando con un total de 34 (treinta y cuatro) empleados empadronados, comenzando con el votante AGOSTINI, Alejandra y concluyendo con el votante ZALAZAR, Cesar Humberto. **8) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL** contando con un total de 1641 (Mil seiscientos cuarenta y uno) estudiantes empadronados, comenzando con el votante BOVIO, Valentina y concluyendo con el votante de la TORRE, Marianela A. , Erica Rocio. (35 fojas útiles). **9) OFICIALIZAR EL PADRON DEL CLAUSTRO DE EGRESADOS** contando con un total de 1101 (mil ciento uno), comenzando con la graduada ABAD, Yolanda del Valle y finalizando con el graduado ZWICK, Eduardo Daniel. (35 fojas útiles). **10) Enviar** a la Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social, copia de los padrones oficializados a los fines de tenerlo a disposición para consulta de los interesados/as. **11) Notificar** por Mesa de Entradas de la profesora Olga Paez de lo resuelto en la presente acta, enviando copia legalizada en expediente Expediente 0017930/2013. **12) Solicitar** al Área Informática de la Escuela de Trabajo Social, la publicación de los padrones definitivos de la Escuela de Trabajo Social en la página web de la Institución: [www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar), de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC., girándose copia de los mencionados padrones. **13) Publicar** la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.

  
Lic. Edgardo Vaca  
Vocal Titular

  
Lic. Lucas V. Rodríguez  
Vocal Titular

  
Mgter. Patricia Acevedo  
Presidenta



Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Dirección

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: [direccion@ets.unc.edu.ar](mailto:direccion@ets.unc.edu.ar) - [www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar)